

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 30 de junio de 1962 por la que se designa el Tribunal juzgador del concurso-oposición a Jefes de tercera clase del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, convocad por Orden ministerial de 2 de abril de 1962.

Tlmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 2 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del día 27) un concurso-oposición para cubrir plazas de Jefes de tercera clase del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, dependiente de este Ministerio; en cumplimiento de lo dispuesto en el número séptimo de dicha disposición, he tenido a bien designar para juzgarlo el siguiente Tribunal:

Presidente: Ilustrísimo señor don Víctor Castro Sanmartín, Jefe Delegado para la Represión del Contrabando y Defraudación.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Eduardo Alarcón Aguirre, Inspector general Jefe del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Don Francisco Pan Montojo, Abogado del Estado.

Don Francisco Gil del Real y Pazos, Secretario técnico del mismo Servicio.

Don Fernando Baamonde Guitián y don Luis Rueda Pérez de Larraya, Jefes de las Secciones primera y segunda del expresado Servicio.

Secretario, con voz y voto: Don Alfonso Urbano Ruiz, Jefe de primera clase del indicado Servicio.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1962.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Tlmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

RESOLUCION del Tribunal de Cuentas por la que se hace pública la relación de aspirantes a las oposiciones a plazas de Letrado en el Ministerio Fiscal de este Tribunal admitidos y excluidos.

N.º registro	Nombre y apellidos
1	D. Carlos Martínez Lage y Alvarez.
2	D. Luis Simón Díaz.
3	D. Antonio de Juan Abad.
4	D. Francisco Clavero Merino.
5	D. Manuel Domínguez Alonso.
6	D. Miguel Carlos Alvarez Bonald.
7	D. Ramón Muñoz Alvarez.
8	D. José María Márquez Gutiérrez.

El aspirante número 9, don Ramón García Mena, ha sido excluido por haber presentado su solicitud fuera de plazo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de marzo de 1957, que aprobó el Reglamento que había de regir para oposiciones y concursos de los funcionarios públicos y en la norma tercera de la convocatoria:

Madrid, 25 de junio de 1962.—El Secretario general.

CORRECCION de erratas de la Resolución del Tribunal de Cuentas por la que se convoca oposición para cubrir dos plazas de Letrado en el Ministerio Fiscal de este Tribunal.

Padecidos errores de transcripción en la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fecha 4 de abril de 1962, se insertan a continuación las pertinentes rectificaciones:

Derecho político.—Tema 16. Donde dice: «Victoria», debe decir: «Vitoria».

Legislación especial del Tribunal de Cuentas.—Tema 1.º Donde dice: «O. E. O. E.», debe decir: «O. E. C. E.»

Tema 14. Donde dice: «Diligencias penales», debe decir «Diligencias finales».

Tema 15. Debe decir: «Contabilidad judicial: Los recursos en la jurisdicción del Tribunal de Cuentas.—El sistema de impugnación en su legislación especial y supletoria.—El recurso de apelación: su naturaleza, requisitos, procedimiento y efectos».

Derecho civil.—Tema 34. Donde dice: «Cuestiones que plantea.—Propiedad de las mismas», debe decir: «Cuestiones que plantean.—Propiedad de las mismas».

Derecho mercantil.—Queda suprimido el tema 25, simple error de duplicación del número 24 del mismo programa.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace público el comienzo de los ejercicios del concurso-oposición para cubrir vacantes de Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional en su Rama de Oftalmólogos.

Se hace público para general conocimiento que los ejercicios del concurso-oposición convocado en 12 de diciembre último, para proveer vacantes de Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional en su Rama de Oftalmólogos; darán comienzo el día 3 de octubre de 1962, a las doce de la mañana, en los locales del Instituto Oftálmico Nacional (calle del General Goded, número 17, Madrid).

Madrid, 20 de junio de 1962.—El Director general, P. D., Vicente Díez del Corral.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente a la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Practicantes de la Beneficencia.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al 11 de mayo pasado, se publica la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Practicantes de la Beneficencia Provincial, dotadas con el sueldo base anual de 15.950 pesetas y demás derechos reglamentarios.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Cáceres, 18 de junio de 1962.—El Secretario.—2.948.